

Vergaraf REPUBLICA DE COLOMB BIBLIOTECA CIONAL AMEG ANAQUEL ESTANTERIA BALA MATERIA ENTRO EL

65:02

COMPENDIO

5005

ANALOGÍA ESPAÑOLA.

PARA LAS CLASES INFERIORES.

D. E. AHATTO,

DIRECTOR DE UN PLANTEL DE EDUCACION EN CARTAGENA.



IMPRENTA DE RUIZ E HIJO. 1867.

Fordo Ungara

T. C. DE MAOSQUERA,

Gran General, Presidente de los EE. UU. de Colombia,

HAGO SABER:

Que el señor D. H. Araújo ha solicitado privilegio exclusivo para publicar i vender una obra de su propiedad, cuyo título, que ha depositado en la Presidencia del Estado Soberano de Bolívar, prestando el juramento requerido por la lei, es como sigue: "Compendio de Analogía española, para las Clases inferiores". Por tanto, en uso de la atribucion 13 que me confiere el artículo 66 de la Constitucion, pongo por las presentes al expresado señor Araújo en posesion del privilegio por quince años, cuyo derecho le concede la lei 15, parte 15, tratado 35 de la Recopilacion Granadina, que asegura por cierto tiempo la propiedad de las producciones literarias i algunas otras.

Dada en Bogotá, a veintiocho de Marzo de mil ocho-

cientos sesenta i siete.

[L. S.] T. C. DE MOSQUERA.

El Secretario de Hacienda i Fomento,

ALEJO MORALES.

Cartagena, Abril 23 de 1867.
Registrada al folio 12 del libro respectivo.
Por el Secretario General de Estado,
El Jefe de la Seccion de Gobierno, Diego Leon.

Lou'M. Vergunney Vergon

ne

ANALOGÍA ESPAÑOLA

GRAMATICA I SU DIVISION.

P. ¿Qué es Gramática en general?

R. Es el arte de hablar i escribir correctamentecualquier idioma.

P. ¿ Qué es Gramática española?

R. Es el arte de hablar i escribir correctamente el idioma español.

P. ¿Cuantas son sus partes?

R. Cuatro: Ortografía; Analogía, Etimología o Bexigrafía; Sintáxis; i Prosodia.

P. ¿Qué es Ortografía?

R. Es la parte de la Gramática que nos enseña la naturaleza i el uso de las letras, i la puntuacion de los varios miembros del discurso.

P. ¿ Qué es Analogía, Etimología o Lexigrafía?

R. Es la parte de la Gramática que nos enseña el conocimiento exacto de las palabras, con todos sus accidentes i propiedades.

P. ¿Qué es Sintáxis?

R. Es la parte de la Gramática que nos enseña las reglas de la concordancia, del régimen i de la construccion, que guardan las palabras en las organismos con que expresamos nuestros pensamientos.

BOGOTA

P. ¿ Qué es Prosodia?

R. Es la parte de la Gramática que nos enseña la pronunciacion de las sílabas por razon del acento, i los preceptos relativos a la versificación.

P. ¿ Cual es pues, el principal objeto de cada una

de las partes de la Gramática?

R. La Ortografía principalmente se ocupa de las letras; la Analogía, de las palabras; la Sintàxis, de las oraciones; i la Prosodia, de los versos

CAPITULO 1.º

PARTES DE LA ORACION.

- P. ¿Cómo se llaman las palabras entre los Gramáticos?
 - R. Partes de la oracion.

P. ¿ Qué son partes de la oracion?

R. Son las palabras de que hacemos uso para expresar nuestros pensamientos.

P. ¿Cuántas son las partes de la oracion?

R. Diez: sustantivo, adjetivo, pronombre, artículo, verbo, participio, adverbio, preposicion, conjuncion e interjeccion.

P. ¿En qué se dividen?

R. En declinables e indeclinables.

P. ¿Qué son partes declinables?
 R. Las que admiten variaciones.

P. ¿ Cuántas i cuáles son estas?



R. Seis: el sustantivo, el adjetivo, el pronombre, el artículo, el verbo i el participio; aunque propiamente, respecto del verbo, decimos que se conjuga.

P. ; Qué son partes indeclinables?
R. Las que no admiten variaciones.

P. ¿ Cuántas i cuáles son estas?

R. Cuatro: el adverbio, la preposicion, la conjuncion i la interjeccion.

P. ¿Con qué nombre general se designan?

R. Con el de particulas; por ser, casi todas, palabras pequeñas o de pocas sílabas.

P. ¿Qué es nombre o sustantivo?

R. Es una palabra por la cual se representa un objeto cualquiera, o una calidad en abstracto.

P. ¿ Qué es adjetivo?

R. Es una palabra que se une al sustantivo, sea propio o comun, para denotar su calidad.

P. ¿ Qué es pronombre?

R. Es una palabra que se usa comunmente en lugar de un nombre, con el fin de representarlo o evitar su repeticion.

P. ¿ Qué es artículo?

R. Es una palabra que se junta al sustantivo comun, para designar el sentido, vago o estricto, en que se quiere que este sea considerado.

P. ¿ Qué es verbo?

R. Es una palabra que se halla en todas las oragiones, sirviendo de enlace a los pensamientos, i afirmando de ellos su conveniencia o discrepancia.

P. ¿ Qué es participio?

R. Es una palabra que encierra juntamente, las propiedades del verbo i del adjetivo. P. ¿Qué es adverbio?

R. Es una palabra que se junta al verbo, al adjetivo, a otro adverbio, para calificarlos o modificarlos.

P. ¿ Qué es preposicion?

R. Es una palabra que tiene por oficio, indicar las relaciones que hai entre los términos.

P. ¿ Qué es conjuncion?

R. Es una palabra cuyo uso principal, es unir los términos de una oracion, i las oraciones entre sí.

P. ¿ Qué es interjeccion?

R. Es una palabra con la cual manifestamos, enérgica i brevemente, los movimientos de nuestra alma.

Accidentes o propiedades de las partes declinables.

P. ¿Qué son accidentes de las partes declinables? R. Son las variaciones que estas presentan en su manera de significar.

P. ¿ Cuáles son los accidentes del sustantivo i del

pronombre?

R. La persona, el género, el número, el oaso i la deolinacion.

P. ¿Cuáles son los del artículo, adjetivo i participio?

R. Impropiamente se les atribuye el género i el número; indicándose con estas voces las formas diferentes, que toman al juntarse con los sustantivos i pronombres.

P. ¿Cuáles son los accidentes pertenecientes al

yerbo?

R. La persona, el número, el tiempo, el modo, la son i la conjugacion.

DEL SUSTANTIVO.

P. Ademas de la diferencia que dan las definiciones, ¿hai alguna regla para distinguir el sustantivo del

adjetivo?

R. Sí, Señor; i es la siguiente: si a la palabra pudieren juntarse las voces cosa o persona, indudablemente será adjetivo: de otro modo será sustantivo.—Así, hombre es sustantivo, porque no puede decirse persona hombre; i humano es adjetivo, porque puede decirse persona humana.

P. Qué divisiones se hacen del sustantivo?

R. Las siguientes: 1.* en propio i comun: 2.* en primitivo i derivado: 3.* en abstracto i concreto: 4.* en simple i compuesto.—Tambien se conocen los patronimicos, que pertenecen a la clase de los nombres propios; los colectivos, de la clase de los comunes; los gentilicios, que pueden usarse como sustantivos i como adjetivos; i los numerales, entre los cuales unos son adjetivos i otros sustantivos.

P. ¿ Qué es sustantivo propio?

R. Es el que conviene a un objeto único, o distingue convenientemente cada individuo de la misma especie: como Dios, Cartagena, Pedro.

P. ¿ Qué es sustantivo comun o apelativo?

R. Es el que abraza todos los individuos pertenecientes a una misma especie: como hombre, estudiante, ciencia.

P. ¿ Qué es sustantivo primitivo?

R. Es el que no tiene origen de otra palabra de nuestro idioma: como jardin.

P. ¿ Qué es sustantivo derivado?

R. Es el que tiene orígen de otra palabra de nuestro idioma: como jardinero, definicion.

P. El sustantivo derivado ; en qué se subdivide? R. En nominal i verbal, aumentativo i diminutivo.

P. ¿ Qué es derivado nominal?

R. El que se deriva de nombre : como jardinere, que se deriva de jardin.

P. ¿ Qué es derivado verbal?

R. El que se deriva de verbo: como definicion, que se deriva de definir.

P. ¿ Qué es derivado aumentativo?

R. El que aumenta o exagera la significacion del primitivo; terminando ordinariamente en on, en azo, o en ete: como libron, librazo, librote.

P. ¿ Qué es derivado diminutivo?

R. El que rebaja o disminuye la significación del primitivo; terminando ordinariamente en ito, illo, ico, uelo, ejo, ete, in: como hombrecito, hombrecillo, hombrecico, hombrezuelo, librejo, vejete, espadin.

P. Todos los acabados en on ¿son aumentativos?

R. Nó, Señor: cordon, por ejemplo, aunque acaba en on, no es aumentativo, sino diminutivo de cuerda.

P. Todos los acabados en azo ; son aumentativos?

R. Hai muchos acabados en azo, que significan golpe, tiro o herida; i por consiguiente están mui léjos de ser aumentativos: como bastonazo, pistoletazo.

P. Todos los acabados en ote ¿ son aumentativos?

R. Nó, Señor: islote, por ejemplo, aunque acaba en ote, no es aumentativo, sino diminutivo de isla.

P. Todos los acabados en ito, illo, ico, uelo, ejo, etc, in son diminutivos?

R. De ninguna manera: para declararlos tales, debe atenderse a su significacion, al mismo tiempo que a su terminacion. Acerico, por ejemplo, que significa almohadilla, a pesar de acabar en ico, no es en ningun caso diminutivo de acero.

P. ¿Qué hai que notar de los primitivos en que en-

tran los diptongos ie i ue?

R. Los diptongos ie i ue de los primitivos acentuados en la e, se convierten en e i en o, en los aumentativos i diminutivos: como pernaza, boyazo, porton, portezuela.

P. ¿ Qué es sustantivo abstracto?

R. Es el que expresa alguna calidad independiente de todo objeto: como prudencia, justicia, blanoura, verdad.

P. ¿Qué es sustantivo concreto?

R. Es el que expresa un objeto cualquiera, físico o moral, real o imaginario: como hombre, gobierno, Satunas, harpía.

P. ¿ Qué es sustantivo simple?

R. Es el que consta de una sola voz: como Jesus,

P. ¿ Qué es sustantivo compuesto?

R. Es el que consta de dos voces: como Jesucristo, pararayos.

P. ¿De qué simples se forman los nombres com-

puestos?

R. De dos sustantivos, como carricoche: de adjetivo i sustantivo, como vanagloria: de verbo i sustantivo, como betafuego: de preposicion propia i sustantivo, como anteojo: de adverbio i sustantivo, como malhechor: de adverbio i verbo, como bienestar: de dos ver-

Nacional Nacional

bos, como ganapierde: i finalmente, de sustantivo precedido de partícula componente, como intemperancia.

P. Qué sucede a la partícula in, cuando el nom-

pre que le sigue principia por r?

R. Que la n de esta partícula, se convierte en r por razon de eufonía: así se dice irreligion, en vez de in-religion.

P. I ¿ qué sucede a la misma partícula, cuando el

nombre que le sigue principia por l?

R. Que pierde la n por razon de eufonía: así se dice ilegalidad, en vez de inlegalidad.

P. ¿ Qué es nombre patronímico?

R. El que indica un apellido; como Bolivar, Restrepo, Zea.

P. ¿ Qué es nombre colectivo?

R. El que bajo una terminacion singular, tiene una significacion plural: como congreso, rebaño, ejército.

P. ¿ Qué es nombre gentilicio?

R. El que denota de qué país, religion o sociedad es un individuo: como italiano, judio, mason.—Al que designa país o nacion, tambien se da el nombre de nacional.

P. ¿ Qué es nombre numeral?

R. El que expresa idea de número.

P. ¿ En qué se subdivide?

-R. En cardinal, ordinal, multiplicativo o proporcional, colectivo, i partitivo.

P. 1 Qué es numeral absoluto o cardinal?

R. El que, expresando número, sirve de base para la formacion de los demas numerales: como uno, treinta, mil.

P. ¿ Qué es numeral ordinal?

R. El que denota el órden numérico de las cosas i de las personas; como primero, sexio, noveno o nono.

P. ¡Qué es numeral multiplicativo?

R. El que indica la proporcion que una cosa guarla con otra: como duplo, quintuplo, décuplo.

P. , Qué es numeral colectivo?

R. El que, aun usado en singular, abraza el conjunto de muchas unidades: como decena, centena, cuento.

P. ¿ Qué es numeral partitivo?

R. El que significa una parte de la totalidad de los objetos a que se contrae : como la mitad, el tercio de los árboles

Personas de los sustantivos.

P. Qué es persona?

R. Es un accidente del sustantivo por el cual se distinguen, el individuo que habla, el individuo o sujeto con quien se habla, i el individuo o la cosa de que" se trata.

P. ¿Cuántas son las personas? R. Tres: la primera, la segunda, i la tercera.

P. ¿Cuál es la primera persona?

R. La persona que habla.

P. ¿ Con qué pronombres se representa?

R. Con los pronombres yo en singular, i nesotros. nosotras en plural.

P. ¿ Cuál es la segunda persona?

R. La persona que escucha.

P. ¿ Con qué pronombres se representa?

R. Con los pronombres tú en singular, i vosotres, vosotras en plural.

P. ¿ Cual es la tercera persona?

R. La persona o la cosa de que se trata. P. ¿ Con qué pronombres se representa?

R. Con los pronombres él, ella, ello en singular, i

ellos, ellas en plural.

Géneros de los sustantivos.

P. ¿Qué es género?

R. Es un accidente propio del sustantivo, por medio del cual se distingue el sexo, que la naturaleza o el uso le hayan asignado.

P. ; Cuántos son los géneros?

R. Propiamente hablando, solo hai dos géneros, el masculino i el femenino; porque género significa seco, i en la naturaleza solo hai dos sexos. Pero los gramaticos están de acuerdo en admitir otros cuatro géneros, que en el fondo no son distintos del masculino i el femenino, i son: el neutro, el comun de dos, el ambiquo, i el epiceno.

P. Qué es género masculino?

R. Es el que conviene a varon, a animal irracional macho, i a otros objetos que el uso ha agregado por sus terminaciones o por capricho. Ejemplos: Adan, caballo, libro, mapa.

P. ¿ Qué es género femenino?

R. Es el que conviene a mujer, a animal irracional hembra, i a otros objetos que el uso ha agregado por sus terminaciones o por capricho. Ejemplos: Eva, yequa, carta, mano.

P. ¿ Qué es género neutro?

R. Es la expresion de un objeto indefinido o abstracto, por medio del artículo lo i un adjetivo en la terminacion masculina. Ejemplo: lo justo.—En algunos pronombres se indica este género por medio de un cambio en su terminacion: como ello, esto, eso, aquello.

P. ¿ Qué es género comun de dos?

R. Es el que conviene a hombre i mujer, bajo una misma terminacion, pero con diferente artículo. Ejemplos: testigo, reo.

P. ¿ Qué es género ambiguo?

R. Es el de los nombres de objetos inanimados, que pueden usarse indistintamente como masculinos i como femeninos. Ejemplos: mar, puente.

P. ¿ Qué es género epiceno?

R. Es el que conviene a animales irracionales, sin variar de artículo ni de terminacion. Ejemplos: 101. ton, hormiga.

Reglas para distinguir los géneros.

P. ; A qué debe atenderse para distinguir los géneros?

R. Debe atenderse a la significación, i a falta de es-

ta, a la terminacion.

P. ¿ Qué nombres son masculinos, por razon de su

significacion?

R. Son masculinos por su significacion, los nombres aplicables a animal macho, i todos aquellos que se refieren a sustantivos tácitos del mismo género.—Por esto son masculinos, los nombres de reinos, vientos, voleanes, signos de música, i algunos otros.

P. ¿Qué nombres son femeninos, por razon de su

significacion?

R. Son femeninos por su significacion, los nombres aplicables a animal hembra, i todos aquellos que se refieren a sustantivos tácitos del mismo género.—Por esto son femeninos, los nombres de repúblicas, islas, ciudades, letras, figuras, i algunos otros.

P. ¿Qué nombres son masculinos, por razon de su

terminacion?

R. Son masculinos por su terminacion, los nombres que no acaban ni en a ni en d.

P. ¿ Qué nombres son femeninos, por razon de su

terminacion?

R. Son femeninos por su terminacion, los nombres que acaban en a i en d.

P. ¿Son exactas las reglas de la terminación?

R. Nó, Señor; de ninguna manera: son tantos los masculinos acabados en a i en d, i tantos los femeninos acabados en otras letras, que jamas debemos aventurarnos a aplicar las reglas de la terminación: sino atender mas bien a una sabia práctica, i al uso frecuente del diccionario.

P. Para probar esto, presente U. ejemplos de mas-

culinos terminados en a i en d.

R. Mapa, poéma, ardid, ataûd.

P. Presente U. ejemplos de femeninos que no terminen ni en a ni en d.

R. Mano, calle, cárcol, flor.

Números de los sustantivos.

P. ¿ Qué es número?

R. Es un accidente del sustantivo, por el cual se: distinguen las dos ideas de unidad i de pluralidad.

P. ¿ Cuántos son los números? R. Dos: singular i plural.

P. Qué es número singular?

R. El que designa un solo objeto.

P. ¿ Qué es número plural?

R. El que designa muchos objetos.

P. ¿A cuántas reglas está sujeta la formación del plural de los sustantivos?

R. A tres.

P. ¿ Cual es la primera?

R. Los nombres terminados en vocal breve, reciben una s para formar el plural; entendiéndose, por vocal breve, aquella sobre que no carga la pronunciacion. Así, hombre forma el plural hombres.

P. ¿ Cuál es la segunda?

R. Los nombres terminados en vocal aguda, reciben e i s para formar el plural; entendiéndose por vocal aguda, aquella sobre que carga la pronunciacion. Así, bajá forma el plural bajáes.

P. ¿ Cuál es la tercera?

R. Los nombres terminados en consonante, reciben e i s para formar el plural. Así, mujer forma el plural mujeres.

P. Admiten excepciones las enunciadas reglas?

R. Admiten varias, i son las siguientes:

Papá, mamá i pié, hacen los plurales papás, mamás i piés; aunque terminan en vocal aguda.

Los acabados en i latina, la mudan en y griega para formar el plural: como rei, reyes; lei, leyes.

Los acabados en s son invariables, si no llevan el

acento en la última sílaba: como, el lúnes, los lúnes; el miércoles, los miércoles. I lo mismo sucede a los en z, si fueren nombres de apellidos: como Sánchez, los Sánchez; Fernández, los Fernández.

Los acabados en x, la mudan en c: como ónic,

ónices; flux, fluces.

Los acabados en z, la mudan en c: como paz, pa-

ces; voz, voces.

Máximum forma el plural máxima; mínimum, mínima; flámen, flámenes i flámines; testudo, testudos i testúdines; lord, lores; i val, valles.

Maravedi tiene tres plurales; maravedis, marave-

dies i maravedices.

Déficit es invariable.

P. ¿Cómo forman el plural los nombres com-

puestos?

R. Si ámbos simples, por su naturaleza, pudieren ponerse en el plural, solo el último de ellos, recibirá el signo de este número: de otro modo, lo llevará el que fuere capaz de recibirlo. Por esto, carri-coche, hace el plural carri-coches; vana-gloria, vana-glorias; guarda-bosque, guarda-bosques; ante-ojo, ante-ojos; arco-iris, arcos-iris: i por esto, bien-estar no tiene mas que singular.

P. Puede aplicarse la misma regla, a palabras

compuestas que no sean sustantivos?

R. Sí, Señor; por cuya razon, el plural de quienquiera es quienesquiera, i el de cualquiera, cualesquiera.

Casos de los sustantivos.

P. ¿ Qué es caso?

R. Es un accidente del sustantivo, por el cual se expresa su absoluta independencia, o se designan sus relaciones con otras palabras en la proposicion, ya por su oficio con respecto al verbo, ya por la preposicion de que vaya precedido.

P. ¿Cree U. que en español hai casos?

R. Esta cuestion no es mas que de palabras. Si por caso se entiende la expresion de relaciones, por un cambio de terminacion en ciertas partes declinables,debemos confesar que en español no hai casos, porque nuestras voces no varian para expresar sus relaciones. Pero, si por caso se entiende (como lo entiende la Academia), la situacion, la relacion de las palabras entre si, representada principalmente con el auxilio de preposiciones, hai casos en español, como los hai en todos los idiomas.

P. ; Cuántos son los casos?

R. Infinitos; pues son infinitas las relaciones que puede tener el sustantivo; pero la Academia española los reduce a seis: nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo i ablativo.

P. ¿Cuándo está el sustantivo en el caso nomina-tivo?

R. Cuando es sujeto del verbo en la voz activa, u objeto del verbo en la voz pasiva.

P. ¿Cuándo se pone el sustantivo en el caso genitivo?

R. Cuando hace el oficio de poseedor.

P. ¿Cuándo está el sustantivo en el caso dativo? R. Cuando es el término indirecto de la significacion del verbo.

P. ¿Cuándo está el sustantivo en el caso acusativo?

R. Cuando es el término directo de la accion del verbo.

P. ¿Cuándo está el sustantivo en el caso vocativo?

R. Cuando representa la persona, o la cosa personificada, a que dirigimos la palabra.

P. ¿ Cuándo está el sustantivo en el caso ablativo?

R. Cuando denota materia, separacion, instrumento, causa, lugar, tiempo i otras varias relaciones.

P. ¿Qué otro nombre dan los gramáticos al caso-

nominativo?

R. El de caso recto.
P. ¿I al caso dativo?

R. El de régimen indirecto.
P. J I al caso acusativo?

R. El de régimen directo; i tambien el de caso objetivo i complemento directo.

P. ¿I al caso vocativo?

R. El de nominativo independiente.

P. Presente U. en un solo grupo, los seis casos o situaciones en que puede estar el sustantivo.

R. "Escucha, Mevio: el hijo de tu amigo, dió a Ta-

cio una leccion sobre Gramática española".

P. ¿Cuál es el sustantivo en el caso nominativo? R. Hijo; porque es el sujeto del verbo dió, que se encuentra en la voz activa.

P. ¿Cuál es el sustantivo en el caso genitivo?

R. Amigo; porque hace el oficio de poseedor del hijo.

P. ¿Cuál es el sustantivo en el caso dativo?

R. Ticio; porque es el término indirecto de la significacion del verbo dió.

P. ¿ Guál es el sustantivo en el caso acusativo?

R. Leccion; porque es el término directo de la se-

l'. ¿Cuál es el sustantivo en el caso vocativo?

R. Mevio; porque es la persona a quien dirigimos la palabra.

P. ¿Cual es el sustantivo en el caso ablativo?

R. Gramática; porque denota la materia sobre que tué dada la lección.

Declinacion de los sustantivos.

P. , Qué es declinacion?

R. El cuadro de los casos, i de las variaciones o desinencias de un mismo sustantivo.

P. Decline U. el sustantivo lei.

R. Singular. Plural.

Nom. La lei. Nom. Las leyes.

Gen. De la lei. Gen. De las leyes.

Dat. A o para la lei. Dat, A o para las leyes.

Ac. La lei. Ac. Las leyes.

Voc. Oh lei. Voc. Oh leyes.

Ab. Por la lei. Ab. Por las leyes.

CAPITULO 3.º

DEL ADJETIVO.

P. ¿Cuántas clases hai de adjetivos?
R. Tres: positivo, comparativo i superlativo; cuyas

tres clases toman el nombre de grados de comparacion o de calificacion.

P. ¿Qué son grados de comparacion o de califica-

cion?

R. Son las tres formas con que indica el adjetivo el grado de la calidad del sustantivo a que se junta.

P. ¿Qué es adjetivo positivo?

R. El que enuncia simplemente la calidad del sus tantivo: como justo.

P. ¿Qué es adjetivo comparativo?

R. El que califica al sustantivo, comparandolo con otro: como mas justo, ménos justo, lan justo.

P. ¿Qué es adjetivo superlativo?

R. El que enuncia la calidad del sustantivo en sumo grado: como mui justo, justisimo, el mas justo, el ménos justo.

P. ¿Cuantas clases hai de comparativos? R. Tres: de superioridad o de exceso, de inferioridad o de defecto, i de igualdad.

P. ¿ Cual es el comparativo de superioridad?

R. El que compara dos objetos, indicando que el uno es superior al otro: como mas justo.

P. ¿Cómo se forma?

R. Con el adverbio mas antepuesto al adjetivo positivo; siguiendo siempre la conjuncion que.

P. ; Cuál es el comparativo de inferioridad ?

R. El que compara dos objetos, indicando que el uno es inferior al otro: como ménos justo.

P. ¿Cómo se forma?

R. Con el adverbio ménos antequesto al adjetivo positivo; siguiendo siempre la conjuncion que.

P. ¿Cuál es el comparativo de igualdad?

R. El que compara dos objetos, indicando que son iguales: como tan justo.

P. ¿Cómo se forma?

R. Con el adverbio tan antepuesto al adjetivo positivo; siguiendo siempre la conjuncion como.

P. ¿ Puede formarse de otra manera el comparati-

vo de inferioridad?

- R. Sí, Señor; con los adverbios no tan antepuestos al adjetivo positivo; siguiendo siempre la conjuncion como. Así, es lo mismo decir, "Pedro es ménos justo que Juan", que, "Pedro no es tan justo como Juan".
 - P. ¿ Cuántas clases hai de superlativos?

R. Dos: el absoluto i el relativo,

P. ¿ Cuál es el superlativo absoluto?

R. El que califica en sumo grado, sin establecer comparacion: como mui justo o justísimo.

P. ¿Cómo se forma?

R. Con el adverbio mui antepuesto al adjetivo positivo, o con la terminacion isimo pospuesta.

P. ¿Cuál es el superlativo relativo?

R. El que califica en sumo grado, estableciendo comparacion: como el mas justo, el ménos justo.

P. ¿Cómo se forma?

- R. Uon el artículo definido antepuesto a un comparativo de exceso o de defecto; siguiendo siempre la preposicion de.
- P. Puesto que tambien el comparativo expresa comparacion, ¿ en qué se distingue este del superlativo relativo?
- R. En que el comparativo compara un objeto con otro, i el superlativo relativo un objeto con muchos:

o de otro modo, la comparacion del primero es mas limitada que la del segundo.

P. Ejemplos.

R. En esta oracion, "Pedro es mas sabio i modesto que Juan", tenemos la comparacion expresada por el comparativo: i en esta otra, "Pedro es el mas sabio i modesto de sus condiscípulos", tenemos la comparacion del superlativo relativo.

P. Presente U. en un solo cuadro, los grados de ca-

lificacion del adjetivo digno.

R. Positivo, digno.
Comparativo de exceso, mas digno.
Comparativo de defecto, ménos digno o no tan digno.
Comparativo de igualdad, tan digno.
Superlativo absoluto, mui digno o dignisimo.
Superlativo relativo, el mas digno, el mênos digno.

P. ¿ Qué adjetivos toman el nombre de anómalos o

irregulares?

R. Los que, ademas de los comparativos i superlativos regulares, tienen comparativos de exceso i superlativos absolutos, que se apartan de las reglas sobre la formacion de tales grados; i son: bueno, malo, grande, pequeño, alto i bajo, los cuales califican de esta manera:

Bueno . mejor . óptimo.

Malo . peor . pésimo.

Grande . mayor . máximo.

Pequeño . menor . mínimo.

Alto . superior . supremo.

Bajo . inferior . ínfimo.

P. ¿Ofrece algunas observaciones el modo de formar el superlativo en isimo?

R. Sí, S hor; i son las signientes:

Si el adjetivo termina en vocal, se suprime la vocal ântes de afiadir isimo: como, de justo, justisimo; de grave, gravisimo.

Si el adjetivo termina en ble, cambia esta sílaba

en bil: como, de amable, amabilisimo.

Si el adjetivo termina en co, cambia esta sílaba en que como, de blanco, blanquisimo.

Si el adjetivo termina en go, cambia esta sílaba en

que como, de largo, larguisimo.

Si en la penaltima silaba del adjetivo, se encuentra el ciptorgo ie, se cambia este diptorgo en e: como, de cierto, certisimo; de tierno, ternisimo; de ardiente, ardentisimo.

Si en la pentitima sílaba del adjetivo, se encuentra el diptorgo ue, se cambia este diptorgo en o: como, de bueno, bonísimo; de fuerte, fortísimo; de grueso, grossimo.

P. ¿Cuales son los adjetivos cuyo superlativo en isimo merece especial mencion, por tracr su origen

del latin?

R. Los signientes: Sabio, que hace el superlativo sapientisimo. Liberrimo. Libre, Salubro, salubérrimo. Integro, . . integérrimo. Misero, . . misérrimo. Acre, acerrimo. Célebre, . . . celeberrimo. Aspero, aspérrimo.

70.7					
Pobre, .		*	34		
Sagrado,	-				
Fiel,		*			
Oruel, .				,	
Simple, .					
Antiguo,					
Benévolo,	-				
Magnifico,				4	
Munifico,					
Benéfico,					
Maléfico,					4

P. ¿Cuáles son los adjetivos que varían de terminacion, para acomodarse a los varios géneros del sus-

tantivo a que se juntan?

R. Los terminados en o, ete i ote, algunos terminados en n, i varios gentilicios o nacionales. Así, justo hace el femenino justa; regordete, regordeta; grandote, grandota; haragan, haragana; español, española.

P. I ¿ qué dice U. de todos los demas?

R. Los demas son invariables, cualquiera que sea el género de los sustantivos. Así, ruín, civil, cortes, amable, vil, &.* &.*, se aplican a los dos géneros, sin sambiar de terminacion.

P. ¿Cómo se forma el plural de los adjetivos?

R. Del mismo modo que el de los sustantivos.

CAPITULO 4.

DEL PRONOMBRE.

P. ¿ Cuántas clases hai de pronombres?

R. Cinco: personales, demostrativos, posesivos, relativos e indefinidos.

P. ¿Qué son pronombres personales?

R. Los que se usan en lugar de personas, o de objetos inanimados que hacen sus oficios.

P. ¿ Cuales son estos?

R. Yo, tú, él, en singular; i nosotros, vosotros, ellos, en plural.-Pertenecen tambien a esta clase, los pronombres usted i se.

P. ¿ Qué son pronombres demostrativos?

R. Los que señalan o hacen notar la persona o la cosa de que se trata.

P. ¿Cuáles son estos?

R. Este, ese, aquel; i sus compuestos estotro, esotro, equeste i aquese.

P. ¿ Qué son pronombres posesivos?

R. Los que denotan pertenencia de alguna cosa o persona.

P. ¿Cuáles son estos?

R. Mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro. P. ¿ Qué son pronombres relativos?

R. Los que se refieren a un sustantivo comunmente mencionado ántes, el cual por esta razon se denomina antecedente.

P. ¿Cuáles son estos?

R. Que, cual, quien, cuyo.

P. ¿ Qué son pronombres indefinidos?

R. Los que ocupan el lugar de personas o cosas indeterminadas.

P. ¿Cuales son estos?

R. Alguien, nadie, quienquiera, cualquiera, uno. cada uno, se i otros.

Pronombres personales.

P. ¿Cuáles de los expresados pronombres sufren variaciones por razon del caso?

R. Los personales únicamente, P. Decline U. el pronombre yo.

R. Singular masculino i femenino.

Nom. yo.
Gen. de mi.
Dat. a o para mi, ms.
Ac. me, a mi.
Voc. carece.
Ab. por mi, conmigo.

Plural masculino. Plural femenino.

Nom.nos o nosotros. Nom.nos o nosotras.
Gen. de nosotros. Gen. de nosotras.
Dat. a o para nosotros, nos. Dat. a o para nosotras.
Ac. nos, a nosotros. Ac. nos a nosotras.
Voc. carece.

Ab. por nosotros. Ab. por nosotras.

P. Decline U. el pronombre tú. R. Singular masculino i femenino.

Nom. tú. Gen. de ti. Dat. a o para ti, te.
Ac. tc, a ti.
Voc, tú.
Ab. por ti, contiga.

Plural masculino.

Plural femenino.

Nom. vos o vosotros.

Gen. de vosotros.

Dat. a o para vosotros. Os.

Ac. os, a vosotros.

Voc. vosotros.

Ab. por vosotros.

Nom. vos o vosotras.

Gen. de vosotras.

Dat. a o para vosotras, os.

Ac. os, a vosotras.

Voc. vosotros.

Ab. por vosotras.

P. Decline U. el pronombre &.

R. Singular. Plural.

Nom. él. Nom. ellos.
Gen. de él. Gen. de ellos.
Dat. a o para él, le. Dat. a o para ellos, les.
Ac. le, lo, a él. Ac. los, a ellos.
Voc. carece.
Ab. por él. Ab. por ellos.

P. Decline U. el pronombre ella.

R. Singular. Plural.

Nom. ella. Nom. ellas.
Gen. de ella. Gen. de ellas.
Dat. a o para ella, le. Dat. a o para ellas, les.
Ac. la, a ella. Ac. las, a ellas.
Voc. carece. Voc. carece.
Ab. por ella. Ab. por ellas.

P. Decline U. el pronombre elle.

R. Singular.

Nom. ello. Gen. de ello.

Dat. a o para ello, le. Ac. lo, a ello.

Voc. carece.
Ab. por ello.

Plural.

P. Decline U. el pronombre se. R. Singular.

> Nom. carece. Gen. de si.

Dat. a o para si, se.

Ac. se, a si. Voc. carece.

Ab. por si, consigo.

Plural.

Igual al singular.

P. Por qué carecen de vocativo, los pronombres

de la 1.º i de la 3.º persona?

R. Porque en vocativo se pone siempre la persona con quien se habla, la cual no puede suplirse sino por un pronombre de la 2.º persona.

P. ¿ Qué otro nombre dan los gramáticos al pro-

nombre personal se?

R. Lo llaman tambien reflexivo i reciproco, cuando

sirve para la formacion de los verbos reciprocos i re-Mexivos.

P. ¿ De qué persona es este pronombre? R. Constantemente de la 3. persona. P. ¿ Por qué carece de nominativo?

R. Porque su naturaleza no le permite, siao el oficio de régimen en la proposicion.

P. ¿Cómo debe considerarse al pronombre usted?

R. Como una contraccion de vuestra merced.

P. De qué persona es este pronombre?

R. Constantemente de la 3.º persona; como lo prueba la persona del verbo que llega a encontrarse bajo su régimen.

P. ¿ No es impropio llamar personales a los pronombres él, ella, ello, sustituyendo en muchísimos

casos a nombres de objetos inanimados?

R. Nó, Señor; porque aun en los casos en que se refieren a objetos inanimados, basta que hagan oficio de terceras personas en la oración, para que se les dé i les convenga con toda propiedad, la denominacion de personales con que los designa la Academia.

Pronombres demostrativos.

P. ¿ Cuál es el principal uso de los pronombres de

mostrativos?

R. Este sirve para señalar un objeto cercano al individuo que habla: ese, para señalar un objeto cercano al individuo que escucha: i aquel, para señalar un objeto distante del uno i del otro.

P. 2 Qué inflexiones admiten estos pronombres?

BOGOTA

R. Este, esta, esto, estos, estas; ese, esa, eso, esos, esas; aquel, aquella, aquello, aquello, aquellas.

P. ¿ No opina U. que los demostrativos son adjeti-

vos, mas bier que pronombres?

R. Chando se juntan a los sustantivos, hacen oficio de adjetivos; pero en muchas ocasiones sustituyen a los nombres, i entônces pertenecen a la categoría de los pronombres.

P. Presente U. ejemplos.

R. Cuando digo "este libro es bueno", este es un adjetivo, pues no ocupa el lugar de magun sustantivo. Cuando digo "Padro i Francisco mercen ser castigados, este como antor de un robo, i aquel como encubridor", aquel i este son mos pronombres, pues ecupan el lugar de Pedro i de Francisco.

Pronombres posesivos.

P. ¿Qué inflexiones admiten los pronombres po-

R. Mio, mía, míos, mías; tuyo, tuya, tuyos, tuyas; suyo, suya, suyos, suyas; nuestro, nuestra, nuestros,

nuestras; vuestro, vuestra, vuestras, vuestras

P. ¿Qué sucede a los pronombres mío, tuyo, suyo, i a sus correspondient s femeninos, cuando están colocados delante de los nombres?

R. Que pierden la última sílaba, por una figura llamada apócope. Así decimos, mi padre, tu hijo, su honra; i nó, mío padre, tuyo hijo, suya honra.

P. ¡Son los passivas verdaderos pronombres?

R. Son pronombres, aun en los casos en que van unidos a los sustantivos.

P. Demuéstrelo U. por medio de un ejemplo.

R. Cuando dice Pedro "mi libro es bueno", es lomismo que si dijera "el libro de *Pedro* es bueno"; luego si mi susmuye a *Pedro*, forzoso es concederle la naturaleza de pronombre.

P. ¿Qué division se hace de los pronombres po-

sesivos?

R. L'amanse conjuntivos, los que van unidos a los sustantivos; como "tu libro o el libro tuyo": i tomanel nombre de relativos, los que precedidos inmediatamente del artículo definido, se refieren a un sustantivo mencionado ántes en la proposición; como "el libro de Juan es mejor que el tuyo".

Pronombres relativos.

P. ¿Cuál es la naturaleza del pronombre que?
R. Se refiere a personas i a cosas: es invariable en

cuanto al género, i tambien en cuanto al número.

P. ¿Cual es la naturaleza del pronombre cual?
R. Se refiere a personas i a cosas: es invariable en cuanto al género, i variable en cuanto al número.

P. ¿Cual es la naturaleza del pronombre quien?
R. Se refiere solamente a personas: es invariable en cuanto al género, i variable en cuanto al número.

P. ; Cual es la naturaleza del pronombre cuyo?
R. Se refiere a personas i a cosas: es variable en cuanto al género, i tambien en cuanto al número.

P. ¿Cuales son pues, las inflexiones de los pronombres relativos, con excepcion del pronombre que, que, como se ha dicho, es invariable? R. Cual, cuales; quien, quienes; cuyo, cuya, cuyos, cuyas.

P. ¿Cómo se llama el sustantivo a que se refiere el

relativo?

R. Antecedente, si va delante, que es lo que acontece ordinariamente; i consecuente, si va detras. Cuando decimos "la opinion que tienes", opinion es un antecedente: cuando decimos "qué opinion tienes", opinion es un consecuente.

P. ¿Son distintos los pronombres relativos, de los

admirativos e interrogativos?

R. Son los mismos relativos, que toman dichos nombres, cuando son empleados en las oraciones interrogativas i admirativas.

Pronombres indefinidos.

P. Qué ocurre a U. advertir sobre los pronom-

bres indefinidos?

R. Que a veces alguien i nadie son reemplazados por alguno i ninguno; en cuyo caso alguno i ninguno uo son adjetivos, sino pronombres:-que no debe confundirse se indefinido, con se cuando es pronombre reflexivo o recíproco:-i que debe distinguirse uno indefinido, de uno adjetivo numeral cardinal.

P. Ejemplo de alguno, como pronombre indefinido. R. "¿Hai alguno que erea que la materia piensa?"

P. Ejemplo de alguno, como adjetivo.

R. "La Prusia declaró la guerra, sin motivo alguno justificativo".

P. Ejemplo de ninguno, como pronombre indefinido.

R. "Ninguno ha conseguido la exacta cuadratura

del círculo".

P. Ejemplo de ninguno, como adjetivo.

R. "No hai hombre ninguno verdaderamente atco".

P. Ejemplo de se, como pronombre indefinido.

R. "Se ama hoi lo que se aborrece mañana". P. Ejemplo de se, como pronombre reflexivo.

R. "Narciso se miró en el agua, i se enamoró de su figura".

P. Ejemplo de se, como pronombre recíproco. R. "Pytias i Damon se amaron tiernamente".

P. Ejemplo de uno, como pronombre indefinido.

R. "Juzga uno del árbol por los frutos que da".
P. Ejemplo de uno, como adjetivo numeral.

R. "Urano tiene seis satélites: la tierra solamente uno".

CAPITULO 5.º

DEL ARTÍCULO.

P. ¿ Cuántas clases hai de artículos?

R. Dos: el definido o determinado, i el indefinido o indeterminado.

P. ¿ No sería mas propio llamarlos determinante e

indeterminante?

R. Admitidas ya por el uso las otras denominaciones, no habría conveniencia en semejante cambio. P. ¿ Qué es artículo definido o determinado?

R. El que particulariza el objeto de que se habia.

P. ¿Qué es artículo indefinido o indeterminado?

R. El que no particulariza el objeto de que se habla. Este es un.

P. ¿Qué inflexiones admite el artículo definido?

R. Las siguientes: el para el masculino singular; la para el femenino singular; los para el masculino plural; las para el femenino plural; i lo para el género neutro, que por expresar un objeto abstracto, rechaza la idea de número.

P. ¿ Qué inflexiones admite el artículo indefinido?

R. Las siguientes: un para el masculino singular; una para el femenino singular; unos para el masculino plural; i unas para el femenino plural.

P. ¿ Puede juntarse el artículo el a algunos sustan-

tivos del género femenino?

R. El artículo el, aunque masculino, se junta tambien a sustantivos femeninos, cuando estos principian por a acentuada; cuya falta de concordancia tiene por objeto, evitar la cacofonía o el hiato consiguiente a la reunion de vocales iguales en el número singular.—Así se dice el áquila, i nó la áquila; pero en el plural se dice las áquilas, por no existir la cacofonía.

P. ¿ Es tambien aplicable esta regla, cuando se tra-

ta de un adjetivo?

R. No tiene lugar la expresada regla, cuando la palabra que principia por a, es un adjetivo en la terminación femenina: por cuya razon estaría mal dicho, el alta torre, el áspera sierra.

P. ¿I lo es, cuando se trata del artículo indefinido?

R. Tampoco tiene lugar con respecto al artículo indefinido; debiendo decirse una alma, una ave, i nó un alma, un ave, como dicen algunos.

P. ¿ Puede juntarse alguna vez el artículo, al sus-

tantivo comun en el caso vocativo?

R. El artículo no puede juntarse al sustantivo comun en el caso vocativo; porque en vocativo se pone siempre la persona con quien hablamos, la cual, estando presente, no necesita ser determinada.

P. I ; por qué no se junta al sustantivo propio?

R. Porque, conviniendo el sustantivo propio a un objeto único o individual, su confusion con otros es imposible, i la determinacion del artículo es innecesaria.

P. I ¿cómo vemos muchos nombres propios que

llevan artículos por delante?

R. Cuando veamos que el nombre propio está precedido de algun artículo, diremos que dicho nombro ha pasado a la clase de los comunes, o que está sobrentendido algun nombre comun, al cual propiamente determina el artículo.

P. Ejemplo de lo primero.

R. Como un ejemplo de lo primero, puede servir la siguiente oracion: "Bolívar fué el Washington de la América del Sur".

P. Ejemplo de lo segundo.

R. De lo segundo tenemos ejemplos en las frases siguientes u otras semejantes: el Amazónas, el Chimborazo, el Petrarca, el Mediterráneo; donde los sustantivos apelativos río, monte, poéta, mar, están sobrentendidos despues de los artículos.

P. ¿ Con qué parte de la oracion puede confundirse

el artículo el?

R. Con él, pronombre personal de la 3.º persona, del género masculino i del número singular.

P. ¿ En qué se distingue el artículo, de él pronom-

bre personal?

R. 1.° En que el artículo, se junta a un sustantivo; i él pronombre, se junta a un verbo:-2.º en que el artículo, no se acentúa; i él pronombre debe acentuar-se:-3.º en que el artículo tiene por plural los; i él pronombre tiene por plural ellos.

P. Ejemplo de una frase en que el figure como

artículo.

R. "El hombre".

P. Ejemplo de una frase en que figure él como pronombre.

R. "Él estudia".

P. ¿ Están sujetas a igual confusion las demas inflexiones del artículo definido?

R. Sí, Señor: la, lo, los, las, pueden ser artículos o

pronombres.

P. ¿Cuál es la manera de distinguirlos?

R. Serán artículos cuando se junten a los nombres; i serán pronombres cuando se junten a los verbos.

P. Ejemplos de frases en que sean artículos.

R. "La mujer, lo justo, los héroes, las pasiones".
P. Ejemplos de frases en que sean pronombres.

R. "Yo la amo, yo lo creo, yo los temo, yo las admiro".

P. ¿Puede confundirse el artículo un, con alguna otra parte de la oración?

R. Se confunde fácilmente con un, adjetivo nu-

meral.

P. ¿ Cuál es el modo de distinguirlos?

R. Un adjetivo numeral, expresa idea de número; i un artículo indefinido, se limita a designar la especie del sustantivo de que se trata.

P. Ejemplo de una oracion en que sea un artículo

indefinido.

R. "Dios es un ser perfecto".

P. Ejemplo de una oracion en que sea un adjetivo numeral.

R. "Hai solamente un Dios".

CAPITULO 6.º

DEL VERBO.

P. ¿Juzga U. buena la definicion de la Academia, que enseña que el "verbo es una palabra que signifi-

ca existencia, accion o pasion"?

R. Juzgo que no es buena por ser deficiente, pues no abraza la clase de los verbos neutros. El verbo ser indica existencia: los verbos activos denotan accion: los verbos pasivos significan pasion; pero hai verbos neutros, como el verbo dormir, que no expresan ni accion, ni pasion, ni existencia.

P. ¿Cuál es la verdadera esencia, o el carácter

distintivo de todo verbo?

R. La esencia de todo verbo está en la AFIRMA-CION, cualquiera que sea la forma de la frase-cualquiera que sea el modo en que se encuentre el verbo.

P. Demuestre U. lo expuesto, con una frase afir-

mativa.

R. "Amo", equivale a "afirmo que amo";

P. Con una frase negativa.

R. "No amo", equivale a "afirmo que no amo ".

R "¿ Amas tú?", equivale a "¿ afirmas tú que amas?".

P. Con una frase admirativa.

R. "¡Tú amas!", equivale a "¡tú afirmas que amas!"

P. Haga U. la demostracion con los cuatro modos

de los verbos.

- R. "Estudio", equivale a "afirmo que estudio";-"Estudia tú", a "afirmo que te mando que estudies"; -"Ojalá que estudies", a "afirmo que deseo que estudies";-" Estudiar", equivale a "afirmar que se estudia
 - P. ¿Cómo se divide el verbo? R. En sustantivo i adjetivo. P. ¿Qué es verbo sustantivo?
- R. El que expresa la existencia del sujeto, i la union de este con el atributo representado por un término distinto. Este es el verbo ser.

P. Qué es verbo adjetivo?

R. El que expresa la existencia del sujeto, i la union de este con el atributo encerrado en el mismo verbo. A esta clase pertenecen todos los demas: como estudiar, que significa ser estudiante; leer, ser leyente; escribir, ser escribiente.

P. ¿ En qué se subdivide el verbo adjetivo?

R. En activo, pasivo, neutro, reflexivo, recíproco, auxiliar, unipersonal, defectivo, regular, irregular, simple i compuesto.

P. Qué es verbo activo o transitivo?

R. El que expresa accion, i puede tener un régimen directo: como amar.

P. ¿ Qué es verbo pasivo?

R. El que expresa pasion, i es regido por el objeto: como ser amado.

P. ¿ Qué es verbo neutro o intransitivo?

R. El que no puede tener un régimen directo; como ir.

P. ¿ Cuál es el modo de distinguir el verbo activo

del verbo neutro?

R. Cuando, enunciado el verbo con su nominativo, se pueda preguntar ¿qué cosa?, indudablemente será activo: de otro modo, será neutro.

P. ¿ Qué es verbo reflexivo?

R. Aquel cuyo sujeto es al mismo tiempo su complemento: como matarse, en el sentido de matarse a sí mismo.

P. ¿ Qué es verbo recíproco?

R. Aquel cuya accion recae sobre dos o mas sujetos que mutuamente se corresponden, i por consiguiente no se conjuga sino en el número plural: como matarse, en el sentido de matarse unos a otros.

P. ¿ Qué nombre comun se da a los verbos reci-

procos i reflexivos?

R. Se les da el nombre de pronominales, por conjugarse con dos pronombres.

P. ¿No hai otra clase de verbos, que tambien se lla-

men pronominales?

R. Tambien se llaman pronominales impropiumente dichos, los que conjugándose con el signo se, tienen una significación pasiva: como alquilurse. Así,

cuando decimos "la casa se alquila", no es para significar que se alquila ella misma, lo cual sería un absurdo; sino que es alquilada.

P. ¿ Qué es verbo auxiliar?

R. Él que, unido a un infinitivo o a un participio de pretérito, contribuye a la formacion de los tiempos compuestos, i de la voz pasiva de los otros verbos. Tales son haber i ser.

P. ¿ Qué es verbo unipersonal?

R. El que se usa en la tercera persona i en el infinitivo, sin nominativo que lo gobierne : como tronar.

P. ¿Cómo se dividen los verbos unipersonales?

R. Hai verbos que se llaman esencialmente unipersonales, porque nunca pueden usarse en otras personas que en la tercera: como llover, tronar, relampaquear &.a. I hai otros que reciben el nombre de accidentalmente unipersonales, porque, si es cierto que en algunos casos solo se usan en la tercera persona, se convierten en personales desde que varían de significado: así, convenir es unipersonal significando ser conveniente; pero en el sentido de estar de acuerdo, puede conjugarse en todas sus personas. Haber, importar i otros, pertenecen a esta misma clase.

P. , Qué es verbo defectivo?

R. El que carece de uno o mas tiempos; o que, aunque tenga todos sus tiempos, no se usa en todas sus personas: como soler, yacer, asir.

P. ¿ Qué es verbo regular?

R. El que conserva las letras radicales del presente de infinitivo, i las terminaciones de la mayor parte de los verbos de su conjugacion: como amar.

P. ¿ Qué es verbo irregular?

R. El que no conserva las letras radicales del presente de infinitivo, ni las terminaciones de la mayor parte de los verbos de su conjugacion: como querer.

P. ¿Qué son letras radicales?

R. Las que quedan, quitada la terminacion.

P. ; Qué es terminacion?

R. Las letras que quedan, despues de separadas las letras radicales.

P. ¿ Qué es verbo simple?

R. El que consta de una sola voz: como decir.

P. Qué es verbo compuesto?

R. El que consta de mas de una voz: como contradecir.

Accidentes del verbo.

P. ; Qué es persona?

R. Es un accidente del verbo por el cual se distinguen, el individuo que habla, el individuo o sujeto con quien se habla, i el individuo o la cosa de que se trata.

P. ; Cuántas son las personas?

R. Tres en cada uno de los números: la primera, la segunda i la tercera.

P. Qué es primera persona?

R. La forma que toma el verbo, cuando es regido por el sustantivo o pronombre que representan al individuo que habla: como yo amo, nosotros amamos.

P. ¿ Qué es segunda persona?

R. La forma que toma el verbo, cuando es regido por el sustantivo o pronombre que representan al individuo que escucha: como tú amas, vosotros amais.

P. ¿Qué es tercera persona?

R. La forma que toma el verbo, cuando es regido por el sustantivo o pronombre que representan al objeto de que se trata: como él ama, ellos aman.

P. ¿ Qué es número?

R. Es un accidente del verbo, por el cual se distinguen las dos ideas de unidad i de pluralidad.

P. ¿Cuántos son los números ? R. Dos: singular i plurál. P. ¿Qué es número singular?

R. La forma que toma el verbo, cuando su nominativo está en singular: como Pedro ama.

P. ¿ Qué es número plural?

R. La forma que toma el verbo, cuando su nominativo está en plural: como los niños aman.

P. ¿Qué es tiempo?

R. Es un accidente del verbo, por el cual se marcan las diversas épocas del suceso que se afirma.

P. ¿Cuántos son los tiempos?

R. Propiamente hablando, solo son tres: presente como amo, pasado como amé, i futuro como amaré; pero los gramáticos, teniendo en cuenta que hai sucesos mas pasados i mas futuros que otros, subdividen el tiempo pasado, en pretérito imperfecto, pretérito remoto, pretérito próximo, pretérito anterior, i pretérito pluscuamperfecto; i el tiempo futuro, en futuro imperfecto i futuro perfecto.

P. ¿ Qué otra division se hace de los tiempos?

R. En simples i compuestos.
P. ¿ Qué son tiempos simples?

R. Los que constan de una sola voz: como amo, amaba, amé.

P. ¿Qué son tiempos compuestos?

R. Los que constan de mas de una voz: como he amado, hube amado, había amado.

P. ¿Qué es modo?

R. Es un accidente del verbo, por el cual se designan las diversas maneras de ejecutar la afirmacion.

P. ¿Cuántos son los modos?

R. Cuatro: indicativo, imperativo, subjuntivo e infinitivo.

P. ¿Qué es modo indicativo?

R. El que simplemente afirma, sin dependencia de otro verbo: como yo amo.

P. ¿ Qué es modo imperativo?

R. El que expresa la afirmacion, mandando, rogando o exhortando: como ame yo.

P. ¿Qué es modo subjuntivo?

R. El que expresa la afirmación, con dependencia de otro verbo, expreso o sobrentendido, al cual va siempre unido por alguna conjunción: como yo ame.

P. ¿ Qué es modo infinitivo?

R. El que expresa la afirmación, sin determinación de números ni personas: como umar.

P. ¿Tiene el imperativo primeras personas?

R. Casi todos se las nicgan; pero no hai dada que las tiene, como se ve claramente por los siguientes ejemplos: "Huya yo del vicio, i alcanzaré la recompensa"; "Amemos nuestra patria, hasta sacrificarle nuestras vidas".—Huya i amemos, son primeras personas de verbos usados en el modo imperativo; como son segundas personas pertenecientes al mismo modo, las de los verbos empleados en estas oraciones: "Huye tú del vicio, i alcanzarás la recompensa"; "A-

mád vosotros vuestra patria, hasta sacrificarle vuestras vidas".

P. ¿Carece de tiempos el modo infinitivo?

R. El infinitivo tiene tiempos, como los tienen los otros modos. Así, amar es un tiempo presente: haber amado, un tiempo pasado; i haber de amar, un tiempo futuro.

P. ¿ Qué es voz?

R. Es un accidente por el cual se expresa, que el verbo es regido por el sujeto o por el objeto.

P. ¿Cuántas son las voces?
R. Dos: la activa i la pasiva.

P. ¿Qué es voz activa?

R. La forma que toma el verbo, cuando es regido por el sujeto: como yo amo.

P. ¿Qué es voz pasiva?

R. La forma que toma el verbo, cuando es regido por el objeto: como yo soi amado.

P. ¿Tienen voz pasiva todos los verbos?

R. Nó, Señor; solamente los activos: porque el verbo pasivo es regido por el objeto, i solo el verbo activo es el que tiene objeto.

P. ¿Cómo se forma la voz pasiva?

R. Puede formarse de dos maneras: o por medio del auxiliar ser i el participio de pretérito del verbo activo: o por medio del signo se (llamado por algunos reduplicacion), seguido del verbo en las terceras personas. Dicho signo entónces no es un pronombre, sino una parte integrante del verbo pasivo.

P. ¿ Qué es conjugacion?

R. Es el cuadro claro i completo de todos los accidentes pertenecientes a un verbo.

P. ¿ Cuántas son las conjugaciones?

R. Tres: la primera, la segunda i la tercera.

P. ¿ Cual es la primera conjugacion?

R. La de los verbos terminados en ar en el presente de infinitivo. Su modelo es amar.

P. ¿ Cuál es la segunda conjugacion?

R. La de los verbos terminados en er en el presente de infinitivo. Su modelo es temer.

P. ¿Cuál es la tercera conjugacion?

R. La de los verbos terminados en ir en el presente de infinitivo. Su modelo es partir.

P. ¿ Tienen nuestros verbos conjugacion perfecta?

R. Cuestion es esta igual a la de "si en español existen casos". Si entendemos por conjugación perfecta el cambio constante de terminación, para representar con una sola voz los accidentes de los verbos, nuestra conjugación es imperfecta, pues nuestros verbos frecuentemente mantienen invariable su terminación. Pero si entendemos por conjugación perfecta la expresión de los accidentes pertenecientes a los verbos, ya por cambios en su terminación, ya por medio de auxiliares debidamente transformados, nuestra conjugación es tan perfecta como la de todos los idiomas.

Reglas para distinguir los tiempos.

P. ¿Cuántos tiempos corresponden al modo indicativo?

R. Ocho: presente, pretérito imperfecto, pretérito remoto, pretérito próximo, pretérito anterior, pretérito pluscuamperfecto, futuro imperfecto i futuro perfecto.

P. ¿Cuántos tiempos corresponden al modo im-

perativo?

R. Uno: llamado por algunos presente, porque es presente respecto de la accion de mandar; i por otros futuro, porque es futuro respecto de la accion de obedecer.

P. ¿ Cuántos tiempos corresponden al modo sub-

juntivo?

R. Ocho: presente, pretérito imperfecto, condicional simple, condicional compuesto, pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto, futuro imperfecto i futuro perfecto.

P. ¿ Cuántos tiempos corresponden al modo in-

finitivo?

R. Ocho: presente de infinitivo, pretérito de infinitivo, futuro de infinitivo, gerundio de presente, gerundio de pretérito, gerundio de futuro, participio de presente i participio de pretérito.

P. El presente de indicativo ; en qué se conoce?

R. En que el suceso que expresa se verifica actualmente: como, yo estudio.

P. El pretérito imperfecto de indicativo ¿ en qué se conoce?

R. En que termina en mo ía: en ba, cuando el verbo es de la primera conjugación; i en ía, cuando es de la segunda i tercera: como, yo estudiaba, yo leía, yo escribía.

P. El pretérito remoto de indicativo ¿ en qué se

conoce?

R. En que el suceso que expresa enteramente concluyó: como, yo estudié. P. El pretérito próximo de indicativo ; en qué se conoce?

R. En el auxiliar he, i el participio de pretérito del verbo que se conjuga; como, yo he estudiado.

P. El pretérito anterior de indicativo, ¿en qué se

conoce?

R. En el auxiliar hube, i el participio de pretérito del verbo que se conjuga: como, yo hube estudiado.

P. El pretérito pluscuamperfecto de indicativo ; en

qué se conoce?

R. En el auxiliar había, i el participio de pretérito del verbo que se conjuga: como, yo había estudiado.

P. El futuro imperfecto de indicativo ; en qué

se conoce?

R. En que el suceso que expresa está por venir como, yo estudiaré.

P. ¿ El futuro perfecto de indicativo ; en qué se

conoce?

R. En el auxiliar habré, i el participio de pretérito del verbo que se conjuga: como, yo habré estudiado.

P. El presente de imperativo ; en qué se conoce?
R. En que denota mando, exhortación o ruego;

como, estudie vo.

P. El presente de subjuntivo ¿ en qué se conoce?
R. En el deseo que él expresa de que se verifique el suceso: como, yo estudie.

P. El pretérito imperfecto de subjuntivo ¿ en qué se

conoce?

R. En que termina en ra i se: como, yo estudiara o estudiase.

P. El condicional simple de subjuntivo ¿ en qué se conoce ?

BOGOTA

R. En que termina en ría: como, yo estudiaría.

P. El condicional compuesto de subjuntivo ; en qué

se conoce?

R. En el auxiliar habría, i el participio de pretérito del verbo que se conjuga: como, yo habría estudiado.

P. El preterito perfecto de subjuntivo ; en qué se

conoce?

R. En el auxiliar haya, i el participio de pretérito del verbo que se conjuga: como, yo haya estudiado.

P. El pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo ¿ en

qué se conoce?

R. En cualquiera de los auxiliares hubiera i hubiese, i el participio de pretérito del verbo que se conjuga: como, yo hubiera o hubiese estudiado.

P. El futuro imperfecto de subjuntivo ¿ en qué se

conoce?

R. En que termina en re breve: como, yo estudiare.

P. ¿El futuro perfecto de subjuntivo ; en qué se

R. En el auxiliar hubiere, i el participio de pretérito del verbo que se conjuga: como, yo hubiere estudiado.

P. El presente de infinitivo ¿ en qué se conoce?

R. En que termina en ar, en er o en ir: en ar, cuando el verbo es de la primera conjugación, como estudiar: en er, cuando es de la segunda, como leer; i en ir, cuando es de la tercera, como escribir.

P. El pretérito de infinitivo ¿ en qué se conoce?
R. En el auxiliar haber, i el participio de pretérito del verbo que se conjuga: como, haber estudiado.

P. El futuro de infinitivo ¿ en qué se conoce?

R. En la frase haber de, i el presente de infinitivo del verbo que se conjuga: como, haber de estudiar.

P. El gerundio de presente jen qué se conoce?

R. En que termina en ando o en iendo: en ando, cuando el verbo es de la primera conjugacion, como estudiando; i en iendo, cuando es de la segunda i tercera, como leyendo, escribiendo.

P. El gerundio de pretérito ; en qué se conoce?

R. En el auxiliar habiendo, i el participio de pretérito del verbo que se conjuga: como, habiendo estudiado.

P. El gerandio de futuro ¿en qué se conoce?

R. En la frase habiendo de, i el presente de infinitivo del verbo que se conjuga: como, habiendo de estudiar.

P. El participio de presente ; en qué se conoce?

R. En que termina en ante o en iente: en ante, cuando el verbo es de la primera conjugacion, como estudiante; i en iente, cuando es de la segunda i tercera, como leyente, escribiente.

P. ¿Tienen todos los verbos participios de presente?

R. Casi todos los verbos carecen de él; supliéndoseles, cuando esto sucede, con la tercera persona del singular del presente de indicativo: así, los participios de presente de los verbos temer i partir, se suplen diciendo, el que teme, el que parte.

P. El participio de pretérito ¿ en qué se conoce?

R. En que termina en ado o en ido, si el verbo es regular; i en to, so, cho, si es irregular: en ado, cuando el verbo es de la primera conjugacion; i en ido, cuando es de la segunda i tercera: como, estudiado, leido, partido, escrito, impreso, satisfecho.

P. Para distinguir por su significación, los pretéritos i los futuros del modo indicativo, diga U. ¿ qué denota el pretérito imperfecto?

R. Un suceso pasado; pero considerado como presente respecto de otro tambien pasado: como, "Yo es-

tudiaba, cuando el maestro vino".

P. ¿Qué denota el pretérito remoto?

R. Un suceso pasado, ejecutado en una época enteramente concluida; pero considerado absolutamente, o sin relacion a otro suceso: como, "Ayer yo estudié lecciones de Gramática".—Este tiempo tambien se llama pretérito absoluto.

P. ¿ Qué denota el pretérito próximo?

R. Un suceso pasado; pero ejecutado en una época que dura todavía, i durante la cual es mui posible que el suceso se repita: como, "Hoi yo he estudiado lecciones de Gramática".

P. ¿Qué denota el pretérito anterior?

R. Un suceso pasado; pero considerado como ocurrido, ántes que otro tambien pasado: como, "Apénas yo hube estudiado, cuando di al maestro mis lecciones".

P. ¿Qué denota el pretérito pluscuamperfecto?

R. Lo mismo que el anterior: es decir, un suceso pasado, pero anterior a otro tambien pasado: como, "Apénas yo había estudiado, cuando di al maestro mis lecciones".

P. ¿ Qué denota el futuro imperfecto?

R. Un suceso que aun no ha ocurrido; pero considerado absolutamente, o sin relacion a otro suceso: como, "Mañana yo estudiaré lecciones de Gramáti-

ca".-Este tiempo tambien se llama futuro simple o absoluto.

P. ¿Qué denota el futuro perfecto?

R. Un suceso que aun no ha ocurrido; pero considerado como pasado respecto de otro tambien futuro: como, "Yo habré estudiado, cuando el maestro venga".-Este tiempo tambien se llama futuro perfecto o relativo.

P. ¿ Puede indicarse con igual precision, la signi-

ficacion de los tiempos del modo subjuntivo?

R. Nó, Señor; porque la significacion de ellos, depende de la de otros verbos, tácitos o expresos, a que van unidos necesariamente. Pero todos convienen en significar deseo; por cuya razon al modo subjuntivo se le llama optativo o desiderativo.

P I qué diremos de los tiempos del modo infi-

nitivo?

R. Que, siendo su significacion, como lo indica su nombre. vaga, ilimitada, i dependiente de otros verbos.-nada con precision puede decirse sobre ella.

P. ¿Cómo se define el gerundio?

R. Es una inflexion verbal, imitada del latin, que sirve para expresar las diversas circunstancias, del verbo principal de la oracion en que se encuentra. Así, cuando decimos "estudiando, aprenderemos", significamos con el gerundio cuál es el modo de aprender: cuando decimos "velando Manlio, Roma se salvó", significamos con el gerundio cuál fué la causa de la salvacion de Roma: i cuando decimos "llegó Camilo, insultando Breno a los vencidos", significamos con el gerundio cuál fué el tiempo en que llegó Camilo

Conjugacion.

P. ¿ Quál es la raíz única para la formacion de to-

dos los tiempos simples de los verbos regulares?

R. El presente de infinitivo; a cuyas letras radicales, se unen las terminaciones del tiempo, segun la conjugacion del verbo.

P. Presente U. ejemplo.

R. Si, por ejemplo, quiero formar el presente de indicativo del verbo amar, procederé de esta manera:-Presente de infinitivo amar: letras radicales ama añadiendo a ellas las terminaciones o, as, a, amos, ais, am, resulta amo, amas, ama, amamos, amais, aman. I así de los demas.

P. Conjugue U. el verbo haber.

R, CONJUGACION DEL VERBO AUXILIAR HABER.

MODO INDICATIVO,

Tiempo presente.

Singular.

Yo he, Tú has. Él ha. Plural.

Nosotros hemos. Vosotros habeis. Ellos han.

Pretérito imperfecto.

S. Yo había. Tú habías, Él había. P. Nosotros habíamos. Vosotros habíais. Ellos habían.

Pretérito remoto.

S. Yo hube. Tú hubiste. El hubo.

P. Nosotros hubimos Vosetros hubísteis. Ellos hubieron.

Pretérito próximo.

S. Yo he habido.

Tú has habide.

P. Nosotros habido.

Vosotros habeis habido. Tú has habide. Vosotros habeis habido. Ellos han habido.

Pretérito anterior.

S. Yo hube habido. P. Nos. hubimos habide. Tú hubiste habido.

Vos. hubisteis habido.

El hubo habido.

Ellos hubieron habido.

Freterito pluscuamperfocto.

Tú habías habido. El había habido.

S. Yo había habido. P. Nos. habíamos habido. Vosotros habíais babido, Ellos habían habido.

Futuro imperfecto.

S. Yo habre. Tú habrás. El habrá.

P. Nosotros habremos, Vosetres habreis. Ellos habrán,

Futuro perfecto.

El habrá habido.

S. Yo habré habide. P. Nos. habremos habide. Tú habrás habido. Vos. habreis habido. Ellos habrán habido.

MODO IMPERATIVO.

Carece.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

S. Yo haya. Tú hayas. Él haya. P. Nosotros hayamos. Vosotros hayais. Ellos hayau.

Pretérito imperfecto.

S. Yo hubiera o hubiese. P. Nosotros hubiéramos o hubiésemos.

Tú hubieras o hubieses.

Vosotros hubiérais o hubiéseis.

El hubiera o hubiese.

Ellos hubieran o hubiesen.

Condicional simple.

S. Yo habría. Tú habrías. El habría. P. Nosotros habríamos. Vosotros habríais. Ellos habrían

Condicional compuesto.

- S Yo habría habido. Tú habrías habido.
- P. Nosotros habríamos habido.

 Vosotros habríais habido.
- El habría habido.
- Ellos habrían habido.

Pretérito perfecto.

S. Yo haya habido.

Tú havas habido. El haya habido.

P. Nosotros havamos habido. Vos. hayais habido. Ellos havan habido.

Pretérito pluscuamperfecto.

S. Yo hubiera o hubiese habido. Tú hubieras o hubieses habido. El hubiera o hubiese habido.

P. Nosotros hubiéramos o hubiésemos habido. Vosotros hubiérais o hubiéseis habido. Ellos hubieran o hubiesen habido.

Futuro imperfecto.

S. Yo hubiere. Tú hubieres. El hubiere.

P. Nosotros hubiéremos. Vosotros hubiéreis. Ellos hubieren,

Futura perfecto.

Tú hubieres habido.

Él hubiere habido.

S. Yo hubiere habido. P. Nosotros hubiéremos habido.

Vosotros hubiéreis habido.

Ellos hubieren habido.

MODO INFINITIVO.

Presente. Pretérito: Futuro.

Haber. Haber habido. · Haber de haber. Gerundio de presente, Gerundio de preferito, Gerundio de futuro, Participio de presente,

Participio de pretérito,

Habiendo.
Habiendo habido.
Habiendo de haber.
Carece, pero se suple diciendo el que ha.
Habido.

P. Conjugue U. el verbo ser.

R. CONJUGACION DEL VERBO SUSTAN-TIVO I AUXILIAR SER.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

Singular

Plural.

To sol.
To eres

Nosotros somos. Vosotros sois. Ellos son.

Preterito imperfecto.

S. Yo era. Tú eras P. Nosotros éramos. Vosotros érais. Ellos eran.

Pretérito remoto.

S. Yo fui. Tú fáiste. Él faé. P. Nosotros fuimos. Vosotros fuísteis. Ellos fueron.

Pretérito próximo.

S. Yo he sido. Tú has sido. Él ha sido. P. Nosotros hemos sido. Vosotros habeis sido. Ellos han sido.

Pretérito anterior.

- S. Yo hube sido.
 Tú hubiste sido.
 Él hubo sido.
- P. Nosotros hubimos sido. Vosotros hubísteis sido. Ellos hubieron sido.

Pretérito pluscuamperfecto.

- S. Yo había sido. Tú habías sido. Él había sido.
- P. Nos. habíamos sido. Vosotros habíais sido. Ellos habían sido.

Futuro imperfecto.

S. Yo seré. Tú serás. El será. P. Nosotros seremos. Vosotros sereis. Ellos serán.

Futuro perfecto.

- S. Yo habré sido. Tú habrás sido. Él habrá sido.
- P. Nos. habremos sido. Vosotros habreis sido. Ellos habrán sido.

MODO IMPERATIVO.

Tiempo presente.

S. Sea yo. Sé tú. Sea él. P. Seames necotros. Sed vosotros. Sean ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

S. Yo sea. Tú seas. El sea.

P. Nosotros seamos. Vosotros seais. Ellos senn.

Pretérito imperfecto.

S. Yo fuera o fuese.

Él fuera o fuese.

P. Nosotros fuéramos fnésemos. Tú fueras o fueses. Vos. fuérais o fuéseis. Ellos fueran o fuesen.

Condicional simple.

S. Yo sería. Tú serías. El sería.

P. Nosotros seríamos. Vosotros seríais. Ellos serían.

Condicional compuesto.

S. Yo habría sido. Tú habrías sido. El habría sido.

P. Nos. habríamos sido. Vosotros habríais sido Ellos habrían sido.

Pretérito perfecto.

S. Yo haya sido. Tú hayas sido. El haya sido.

P. Nos. hayamos sido. Vosotros hayais side. Ellos hayan sido.

Pretérito pluscuamperfecto.

S. Yo hubiera o hubiese sido.

Tó hubieras o hubieses sido. El hubiera o hubiese sido.

P. Nosotros hubiéramos o hubiésemos sido Vosotros hubiérais o hubiéseis sido. Ellos hubieran o hubiesen sido.

Futuro imperfecto.

S. Vo fuere. Tú fueres. El fuere.

P. Nosotros fuéremos. Vosotros fuéreis. Ellos fueren.

Futuro perfecto.

Tú hubieres sido.

S. Yo hubiere sido. P. Nos. hubiéremos sido. Vosotros hubiéreis sido. El hubiere sido. Ellos hubieren sido.

MODO INFINITIVO.

Presente, Preterito. Futuro. Gerundio de presente, Gerundio de pretérito, Gerundio de futuro, Participio de presente,

Participio de pretérito,

Ser. Haber sido. Haber de ser. Siendo. Habiendo sido. Habiendo de ser. Carece, pero se suple diciendo el que es. Sido.

P. Conjugue U. el verbo amar.

R. CONJUGACION DEL VERBO AMAR, MODELO DE LOS VERBOS DE LA PRIMERA CONJUGACION.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

Singular. Yoamo. Tri amas. El ama.

Plural. Nosotros amamos. Vosotros amais. Ellos aman.

Preterito imperfecto.

Thi amabas. El amaba.

S. Yo amaba. P. Nosotros amábamos. Vosotros amábais. Ellos amaban.

Pretérito remoto.

S. Yo amé. Tú amaste. Elamó.

P. Nosotros amámos. Vosotros amásteis. Ellos amaron.

Preterito próximo.

Tú has amade. El ha amado.

S. Yo he amado. P. Nosotros hemos amado. Vosotros habeis amado. Ellos han amado.

Pretérito anterior.

S. Yo hube amado. Tú hubiste amado. El hubo amado.

P. Nos. hubimos amado. Vos. hubísteis amado. Ellos hubieron amado,

Preterito pluscuamperfecto.

- El había amado.
- S. Yo había amado. P. Nos. habíamos amado. Tú habías amado. Vos. habíais amado. Ellos habían amado.

Futuro imperfecto.

S. Yo amaré. Tú amarás. El amará.

P. Nosotros amaremos. Vosotros amareis. Ellos amaran.

Futuro perfecto.

S. Yo habré amado.

Tú habrás amado. El habrá amado.

P. Nosotros habremos amado.

Vos. habreis amado. Ellos habrán amado.

MODO IMPERATIVO.

Tiempo presente.

S. Ame yo. Ama tú. Ame él.

P. Amemos nosotros. Amád vosotros. Amen ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

S. Yo ame. Tú ames. Él ame.

P. Nosotros amemos. Vosotros ameis. Ellos amen.

Pretérito imperfecto.

Tú amaras o amases.

Él amara o amase.

S. Yo amara o amase. P. Nosotros amaramos o arnasemos.

Vosotros amárais o amáseis.

Ellos amaran o amasen.

Condicional simple.

S. Yo amaria. Tú amarías. El amaría.

P. Nosotros amaríamos. Vosotros amaríais. Ellos amarían.

Condicional compuesto.

S. Yo habria amado.

Tú habrías amado. El habría amado.

P. Nosotros babríamos amado. Vos. habríais amado. Ellos habrían amado.

Pretérito perfecto.

S. Yo haya amado.

Túbhayas amado. El haya amado.

P. Nosotros · havamos mado. Vos. hayais amado. Ellos hayan amado.

Pretérito pluscuamperfecto.

S. Yo hubiera o hubiese amado. Tú habieras o hubieses amado. El hubiera o hubiese amado.

P. Nosotros hubiéramos o hubiésemos amado. Vosotros hubiérais o hubiéseis amado. Ellos hubieran o hubiesen amado.

Futuro imperfecto.

S. Yo amare. Tá amares. El amare.

P. Nosotros amáremos, Vosotros amáreis. Ellos amaren.

Futuro perfecto.

Tri hubieres amado.

El hubiere amado.

S. Yo hubiere amado. P. Nosotros hubiéremos amado. Vosotros hubiéreis a

mado. Ellos hubieren amado.

MODO INFINITIVO.

Presente. Preterito. Futuro. Gerundio de presente, Gerundio de pretérito, Gerundio de futuro. Participio de presente, Participio de pretérito,

Amar. Haber amado. Haber de amar. Amando Habiendo amado. Habiendo de amar. Amante. Amado.

P. Conjugue U. el verbo temer.

R. CONJUGACION DEL VERBO TEMER. MODELO DE LOS VERBOS DE LA SE-GUNDA CONJUGACION.

MODO INDICATIVO.

Tumpo presente.

Singular. Yo temo. Tú temes. El teme.

Plural. Nosotros tememos. Vosotros temeis. Ellos temen.

Pretérito imperfecto.

S. Yo temía. Tú temías. El temía.

P. Nosotros temíamos. Vosotros temíais. Ellos temían.

Pretérito remoto.

S. Yo temí. Tú temiste. El temió.

P. Nosotros temimos. Vosotros temísteis. Ellos temieron.

Pretérito próximo.

S. Yo he temido. Tú has temido. El ha temido.

P. Nosotros hemostemido. Vosotros habeis temido. Ellos han temido.

Preterito anterior.

Tú hubiste temido.

S. Yo hube temido. P. Nos. bubines tounde. Vos. hubísteis temido. El hubo temido. Ellos hubieron temido.

Preterito pluscuamperfecto.

- S. Yo había temido. Tú habías temido. El había temido.
- P. Nos. habíamos temido. Vos. habíais temido. Ellos habían temido.

Futuro imperfecto.

S. Yo temeré. Tú temerás. El temerá.

P. Nosotros temeremos. Vosotros temereis. Ellos temerán.

Futuro perfecto.

- S. Yo habré temido. Él habrá temido.
- P. Nos. habremos temido. Ţú habrás temido. Vos. habreis temido. Ellos habrán temido.

MODO IMPERATIVO.

Tiempo presente.

S. Tema yo. Teme tú. Tema él. P. Temamos nosotros. Teméd vosotros. Teman ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

S. Yo tema. Tú temas. El tema.

P. Nosotros temamos. Vosotros ternais. Ellos teman.

Preterito imperfecto.

S. Yo temiera o temiese. P. Nosotros temiéramos a temiésemos

Tú temieras o temieses. Vosotros temiérais o temiéseis.

El temiera o temiese. Ellos, temieran o temiesen.

Condicional simple.

S. Yo temeria. Tú temerías. El temería.

P. Nosotros temeríamos. Vosotros temeríais. Ellos temerían.

Condicional compuesto.

S. Yo habría temido. P. Nos. habríamos temido. Tú habrías temido. Vos. habríais temido. El habría temido. Ellos habrían temido.

Pretérito perfecto.

S. Yo haya temido. P. Nos. hayamos temido. Tú hayas temido. Vosotros hayais temido. El haya temido. Ellos hayan temido.

Pretérito pluscuamperfecto.

S. Yo hubiera o hubiese temido. Tú hubieras o hubieses temido. El hubiera o hubiese temido.

P. Nosotros hubiéramos o hubiésemos temido. Vosotros hubiérais o hubiéseis temido. Ellos hubieran o hubiesen temido.

Futuro imperfecto.

- S. Yo temiere. Tú temieres. Él temiere.
- P. Nosotros temiéremos. Vosotros temiéreis. Ellos temieren.

Futuro perfecto.

S. Yo hubiere temido.

Tú hubieres temido.

Él hubiere temido.

P. Nosotros hubiéremos temido. Vosotros hubiéreis temido. Ellos hubieren temido.

MODO INFINITIVO.

Presente,
Pretérito,
Futuro,
Gerundio de presente,
Gerundio de futuro,
Participio de presente,

Participio de pretérilo,

Temer.
Haber temido.
Haber de temer.
Temiendo.
Habiendo temido.
Habiendo de temer.
Carece, pero se suple diciendo el que teme.
Temido.

P. Conjugue U. el verbo partir.



R. CONJUGACION DEL VERBO PARTIR, MODELO DE LOS VERBOS DE LA TERCERA CONJUGACION.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

Singular.

Plural.

Yo parto. Tú partes. Él parte. Nosotros partimos. Vosotros partís, Ellos parten.

Pretérito imperfecto.

S. Yo partía. Tú partías. Él partía. P. Nosotros partíamos. Vosotros partíais. Ellos partían.

Pretérito remoto.

S. Yo partí. Tú partiste. Él partió. P. Nosotros partímos. Vosotros partísteis. Ellos partieron.

Pretérito próximo.

S. Yo he partido. Tú has partido. Él ha partido. P. Nos. hemos partido.
 Vos. habeis partido.
 Ellos han partido.

Pretérito anterior.

S. Yo hube partido. Tú hubiste partido. El hubo partido. P. Nos. hubimos partido. Vos. hubisteis partido. Ellos hubieron partido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Tú habías partido. El había partido.

S. Yo había partido. P. Nos. habíamos partido. Vos. habíais partido. Ellos habían partido.

Futuro imperfecto.

S. Yo partiré. Tú partirás. El partirá.

P. Nosotros partiremos. Vosotros partireis. Ellos partirán.

Futuro perfecto.

S. Yo habré partido. Tú habrás partido. P. Nosotros habremos partido.

Vosotros habreis partido.

El habrá partido.

Ellos habrán partido.

MODO IMPERATIVO.

Tiempo presente.

S. Parta yo. Parte tú. Parta él.

P. Partamos nosotros. Partid vosotros. Partan ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

S. Yo parta. Tú partas. El parta.

P. Nosotros partamos. Vosotros partais. Ellos partan.

Pretérito imperfecto.

S. Yo partiera o partiese. P. Nosotros partiéramos o partiésemos.

Tú partieras o partieses.

Vosotros partiérais o partiéseis. El partiera o partiese. Ellos partieran o partiesen.

Condicional simple.

S. Yo partiría. Tú partirías. El partiría.

P. Nosotros partiríamos. Vosotros partiriais. Ellos partirían.

Condicional compuesto.

Tú habrías partido. El habría partido.

S. Yo habría partido. P. Nos. habríamos partido. Vos. habriais partido. Ellos habrían partido.

Pretérito perfecto.

El haya partido. Ellos hayan partido.

S. Yo haya partido. P: Nosotros hayamos partido. Tú hayas partido. Vos. hayais partido.

Pretérito pluscuamperfecto.

S. Yo hubiera o hubiese partido. Tú hubieras o hubieses partido. El hubiera o hubiese partido,

(71)

P. Nosotros hubiéramos o hubiésemos partido, Vosotros hubiérais o hubiéseis partido. Ellos hubieran o hubiesen partido.

Futuro imperfecto.

S. Yo partiere. Tú partieres. Él partiere. P. Nosotros partiéremos. Vosotros partiéreis. Ellos partieren,

Futuro perfecto.

S. Yo hubiere partido.

Tú hubieres partido. Él hubiere partido. P. Nosotros hubiéremos partido. Vos. hubiéreis partido. Ellos hubieren partido.

MODO INFINITIVO.

Presente,
Pretérito,
Futuro,
Gerundio de presente,
Gerundio de pretérito,
Gerundio de futuro,
Participio de presente,

Participio de pretérito,

Partir.
Haber partido.
Haber de partir.
Partiendo.
Habiendo partido.
Habiendo de partir.
Carece, pero se suple diciendo el que parte.
Partido.

Verbos irregulares.

P. ¿A cuántas clases pueden reducirse los verbos irregulares?

R. A seis.

P. ¿Cuales pertenecen a la primera?

R. Algunos verbos de la 1.º i de la 2.º conjugacion, que tienen e en la penúltima sílaba; cuya irregularidad consiste en recibir una i ántes de la e en algunos de sus tiempos. Ejemplos: acertar, tender.

P. ¿Cuáles pertenecen a la segunda?

R. Algunos verbos de la 1.º i de la 2.º conjugación, que tienen o en la penúltima sílaba; cuya irregularidad consiste en cambiar la o en us en algunos de sus tiempos. Ejemplos: probar, morder.

P. Cuáles pertenecen a la tercera?

R. Algunos verbos terminados en acer, ecer, ocer i ucir; cuya irregularidad consiste en recibir una z ántes de la c: i ademas, respecto de los acabados en ducir, en cambiar la c en j en algunos de sus tiempos. Ejemplos: nacer, merecer, conocer, traducir.

P. ¿Cuáles pertenecen a la cuarta?

R. Algunos verbos de la 3.º conjugacion, que tienen e en la penúltima sílaba; cuya irregularidad consiste en cambiar la e en i en algunos de sus tiempos. Ejemplo: medir.

P. ¿ Cuáles pertenecen a la quinta?

R. Algunos verbos de la 3.º conjugacion, que tienen e en la penúltima sílaba; cuya irregularidad consiste, unas veces en recibir una i ántes de la e, i otras en cambiar la e en i en algunos de sus tiempos. Ejemplo: sentir.

P. ¿ Cuáles pertenecen a la sexta?

R. Algunos verbos de la 3.º conjugacion, que tienen u en la penúltima sílaba; cuya irregularidad consiste en recibir una y griega despues de la u en algunos de sus tiempos. Ejemplo; contribuir. P. ¿Están comprendidos en dichas seis clases,

todos los verbos irregulares?

R. Nó, Señor: hai algunos que, por mui irregulares, son llamados verbos de conjugacion peculiar; pues
sus anomalías no pueden designarse, sino haciendo de
cada uno un exámen separado.—Tales son, andar, caber, caer, dar, decir, dormir, estar, haber, hacer, ir, jugar, morir, oir, placer, poder, podrir, poner, querer, saber, salir, ser, tener, traer, valer, venir, ver i algunos
otros.

P. ¿Qué accidentes no deben contarse entre las irregularidades de los verbos?

R. No son irregularidades:

1.º El cambio, la adicion i la supresion de letra o letras, por razon de las reglas de ortografía, para conservar en todo caso a las letras radicales, el sonido que ellas tienen en el presente de infinitivo.—Por esta razon no son irregulares los verbos provocar, vencer i distinguir.

- 2.º La pérdida de una i cuando va seguida de otra vocal, i precedida de radicales que terminan en ch, ll o n.-Así se dice por eufonía, hinchendo, bullendo, riñendo, en lugar de hinchiendo, bulliendo, riñiendo.

3.º La conversion de la i latina en y griega, cuando a la primera precede una vocal, i sigue otra vocal dificultando su sonido.—Por consiguiente, no son irregulares los gerundios oyendo, distribuyendo, leyendo.

4.º La supresion de la i latina de la terminacion,

^{*} Toca al maestro la enseñanza práctica de los verbos irregulares, cuya conjugacion no es posible que entre en los estrechos límites de un Compendio.

cuando va seguida de otra vocal, i precedida de radicales cuya última letra es i.—Así se dice riendo, i nó riiendo, ni riyendo.

P. ¿Qué observacion general ocurre acerca de los

verbos irregulares?

R. Que para establecer con exactitud la irregularidad de algunos verbos, debe atenderse al uso constante, mas bien que a la analogía. Así, ofender, innovar i profesar, son análogos a defender, renovar i confesar; i sin embargo, los primeros son verbos regulares, al paso que los segundos son irregulares.

Verbos compuestos.

P. ¿Cómo se conjugan los verbos compuestos?
R. Del mismo modo que sus simples. Comprobar, por ejemplo, sigue la conjugacion de probar; suponer.

la de poner; e impedir, la de pedir.

P. ¿Los compuestos de qué verbos se separan de esta regla?

R. 1.º Los de los verbos tentar, mentar i rogar, como intentar, comentar i prorogar; los cuales son regu-

lares, aunque sus simples no lo son.

2.º Los del verbo decir; entre los cuales bendecir i maldecir son regulares en los futuros bendeciré i maldeciré, igualmente que en los condicionales bendeciría i maldeciría; i estos i los demas, tambien tienen regular la 2.º persona del singular del presente de imperativo, como contradice tú, bendice tú.

3.º Los del verbo hacer, como deshacer, satisfacer; los cuales admiten como regular, la segunda persona

del singular del presente de imperativo; pudiendo decirse igualmente bien, deshaz tú, satisfaz tú, i deshace tú, satisface tú.

P. ¿Basta atender a la estructura de un verbo, pa-

ra considerarlo como compuesto?

R. Nó, Señor: mas bien que a la estructura, debe atenderse a la significacion. Anegar, por ejemplo, no es compuesto de negar; ni destronar, de tronar; ni conjugar, de jugar: por consiguiente no es extraña la regularidad de tales verbos.

CAPITULO 7.º

DEL PARTICIPIO.

P. ¿Abraza U. la opinion de aquellos, que eliminan el participio de entre las partes del discurso?

R. Nó, Señor; porque el argumento en que se apoya esta doctrina, hace entender que se desconoce la naturaleza del participio.

P. ¿En qué consiste tal argumento?

R. Se raciocina de este modo: "El participio en todos los casos, figura como verbo o como adjetivo: si lo primero, dígase que se verbo; si lo segundo, llámese adjetivo".—Pero no se atiende a que el participio, ni es solo adjetivo, ni es solo verbo, sino que es al mismo tiempo verbo i adjetivo.

P. Aclare U. la cuestion por medio de un ejemple.
R. "La lei es sancionada por el Poder ejecutivo".-

Digo que en esta frase, sancionada no es solo verbo, pues concierta con lei en la terminacion femenina, lo cual es propio del adjetivo, i nó del verbo que no tiene géneros. I digo tambien que en la misma frase, sancionada no es solo adjetivo, pues forma con el auxiliar es, la 3.ª persona del singular del presente de indicativo de un verbo pasivo, lo que es propio del verbo, i nó del adjetivo que carece de modos, tiempos i personas. Luego, si sancionada es al mismo tiempo verbo i adjetivo, razon tiene la Academia, i la tienen gramáticos mui sabios, para contar al participio entre las varias partes del discurso.

P. ¿Cuantas clases hai de participios?

R. Dos activo o de presente, i pasivo, de pasado o de pretérito.

P. ¿Qué es participio activo?

R. El que significa accion, i termina en ante o en iente: como estudiante, leyente, escribiente.

P. ¿ Qué es participio pasivo?

R. El que significa pasion, i termina en ado, ido, to, so, cho: como estudiado, leido, partido, escrito, impreso, satisfecho.

P. Significan siempre pasion, los participios lla-

mados pasivos?

R. Hai participios que se llaman pasivos por razon de su terminacion, i que merecen llamarse activos por razon de su significacion. A esta clase pertenecen agradecido i leido, en las frases "un hombre leido", "un niño agradecido", i otras semejantes.

P. ¿No hai algunos verbos que parece que tuvieran, dos formas diferentes para el participio de pretérito?

R. Sí, Señor: los siguientes servirán de ejemplos:

Bendecir			bendecido			bendito.
Confundir	,		confundido.			confuso.
Convencer				2		convicto.
Elegir .			elegido			electo.
Maldecir						maldito.
Omitir . Prender .			omitido		*	omiso.
Proveer.			prendido . proveido .			preso. provisto.
TIOACCI.		4.	proverdo .	4.		provisio.

P. ¿Con qué nombres se designan estas dos formas? R. La primera se llama regular, i la segunda irregular o contracta.

P. ¿Puede usarse de ellas indistintamente?

R. Nó, Señor: la regular, que es la del verdadero participio, se usa solo en la voz pasiva, i para los tiempos compuestos en la voz activa. La irregular solo se usa para calificar a sustantivos, i corresponde por consiguiente a verdaderos adjetivos.—Así decimos "agua bendita", i "el sacerdote ha bendecido el agua": "escritor confuso, doctrina confusa", i "yo he sido confundido por sus argumentos".

P. ¿Cuántos participios tiene el verbo matar?

R. Dos: muerto i matado.

P. ¿Cuándo usamos del primero?

R. Cuando la accion es ejecutada por sujeto distinto del que la recibe: como, "Pedro ha muerto a Juan".

P. ¿ Cuándo usamos del segundo?

R. Cuando la accion es ejecutada por el mismo sujeto que la recibe: como, "Juan se ha matado de un pistoletazo".

CAPITULO S.º

DEL ADVERBIO.

P. ¿Con qué otro nombre se designa al adverbio? R. Con el nombre de adjetivo verbal; porque desempeña con relacion al verbo, el oficio que el adjetivo con relacion al sustantivo.

P. Por razon de la forma, ¿cómo se dividen los ad-

verbios?

R. En simples i compuestos. P. ¿Qué es adverbio simple?

R. El que consta de una sola voz: como, hoi.

P. ¿Qué es adverbio compuesto?

R. El que consta de dos o mas voces: como, de propósito, a sabiéndas.

P. ¿De qué otro modo se llaman los adverbios com-

puestos?

R. Frases adverbiales o expresiones adverbiales.

P. Por razon de la significación, ¿cuántas clases had de adverbios?

R. Varias; a saber:

De lugar: como, aquí, cerca, arriba, dentro.

De tiempo: como, hoi, temprano, ahora, siempre.

De modo: como, bien, así, despacio, apénas.

De cantidad: como, mucho, poco, harto, bastante. De comparacion: como, mas, ménos, mui, tan.

De órden: como, primeramente, secundariamente. ántes, luego.

De duda: como, quizá, acaso, tal vez, por ventura.

De afirmacion: como, si, ciertamente.

De negacion: como, no, tampoco.

P. ¿Admiton los adverbios grados de comparacion? R. Algunos los admiten, del mismo modo que los adjetivos: siendo solo de observar que para el superlativo relativo, debe usarse el artículo neutro, por carecer de género el adverbio.

P. Presente U. en un solo cuadro, los grados de

calificacion del adverbio tarde.

R. Positivo, tarde.
Comparativo de exceso, mas tarde.
Comparativo de defecto, ménos tarde o no tan tarde.
Comparativo de igualdad, tan tarde.
Superlativo absoluto, mui tarde o tardísimo.
Superlativo relativo, lo mas tarde, lo ménos tarde.

P. I ¿cuáles adverbios no admiten dichos grados?
R. Aquellos cuyo significado no sufre aumento ni
diminucion; participando tambien en esto de la naturaleza de los adjetivos.—Por la misma razon que no
puede decirse 'más verdadero", "ménos divino", "tan
eterno", ni "mui circular"; tampoco se dirá "mas verdaderamente", "ménos divinamente", "tan eternamente", ni "mui circularmente".

1

CAPÍTULO 9.º

DE LA PREPOSICION.

P. Por razon de su naturaleza, ¿cómo se dividen las preposiciones?

R. En propias e impropias.

P. ¿ Qué es preposicion propia?

R. La que puede usarse fuera de composicion: como, en.

P. ¿Qué es preposicion impropia?

R. La que no puede usarse fuera de composicion : como, des.

P. ¿De qué otro modo se llaman las preposiciones

impropias?

R. Particulas componentes.

P. Por razon del caso que rigen, ¿ cuántas clases hai de preposiciones?

R. Cuatro; a saber:

De genitivo, la cual es de. De dativo, i son a i para. De acusativo, la cual es a.

De ablativo, i son de, con, sin, entre, por, sobre,

i todas las demas.

P. I ¿ por qué llama la Academia preposiciones de acusativo, a muchas de las que U. llama preposiciones de ablativo?

R. Porque la Academia ha querido conservar la clasificacion de las preposiciones, segun el régimen latino; sin tener en consideracion la profunda diferencia que existe entre nuestros casos i los pertenecientes a este idioma.

P. Rigiendo la preposicion de los casos genitivo i

ablativo, establezca U. la distincion.

R. La preposicion de rige el caso genitivo, cuando precede al sustantivo que hace el oficio de poseedor: como, "Los servicios de Bolívar jamas se olvidarán".—La preposicion de rige el caso ablativo, cuando precede al sustantivo que denota materia, separacion, ins-

trumento, causa, lugar, tiempo i otras varias relaciones: como, "Bolívar sacó de Haití, recursos oportunos para nuestra independencia".

P. Rigiendo la preposicion a los casos dativo i a-

cusativo, explique U. la diferencia.

R. La preposicion a rige el caso dativo, cuando precede al sustantivo, término indirecto de la significacion del verbo: como, "Washington prestó grandes servicios a su Patria".—La preposicion a rige el caso acusativo, cuando precede al sustantivo, término directo de la accion del verbo: como, "Washington sirvió a su patria con perseverante abnegacion.

CAPÎTULO 10.º

DE LA CONJUNCION.

P. Por razon de la forma, ¿cómo se dividen las conjunciones?

R. En simples i compuestas.

P. ¿ Qué es conjuncion simple?

R. La que consta de una sola voz: como, i.

P. ¿Qué es conjuncion compuesta?

R. La que consta de dos o mas voces: como, no obstante.

P. ¿De qué otro modo se llaman las conjunciones

compuestas?

R. Frases conjuncionales o expresiones conjuncionales. P. Por razon del oficio que desempeñan, ¿ cuantas

clases hai de conjunciones?

R. Nueve, a saber: copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, continuativas, comparativas, ilativas i finales.

P. ¿Qué son conjunciones copulativas?

R. Las que unen palabras i oraciones, tanto en lo material como en cuanto al sentido: tales son: i, e, ni, que.

P. ¿ Qué son conjunciones disyuntivas ?

R. Las que unen palabras i oraciones, solo en lo material, nó en cuanto al sentido: tales son, o, u, ya, ora, bien, sea.

P. ¿ Qué son conjunciones adversativas?

R. Las que denotan oposicion o contrariedad entre los pensamientos: tales son, pero, mas, aunque, sin embargo, no obstante, sino, con todo, a pesar.

P. ¿Qué son conjunciones condicionales?

R. Las que envuelven una condicion, sin la cual el acontecimiento no podría verificarse: tales son, si, con tal que.

P. ¿Qué son conjunciones causales?

R. Las que sirven para expresar la razon o el motivo de algun suceso: tales son, porque, pues, puesto que.

P. ¿Qué son conjunciones continuativas?

R. Las destinadas a proseguir el hilo de algun discurso: tales son, ahora bien, en efecto, esto supuesto.

P. ¿Qué son conjunciones comparativas?

R. Las que establecen semejanza o desemejanza entre los objetos: 'tales son, como, así como,

P. ¿ Qué son conjunciones ilativas?

R. Las que acompañan a la consecuencia de las premisas del raciocinio: tales son, luego, por tanto, por consiguients, por lo mismo.

P. ¿ Qué son conjunciones finales?

R. Las que sirven para indicar el verdadero objeto del pensamiento: tales son, para que, a fin de que.

P. Son conjunciones distintas las copulativas i, e?

R. Nó, Señor: cuando la diccion que sigue principia por i o por h i, la conjuncion i se convierte en e, para evitar el mal sonido de dos ies reunidas: como P. ¿Son conjunciones distintas las disyuntivas o, u? "Francia e Inglaterra", "Geografía e Historia".

R. No, Señor: cuando la diccion que sigue comienza por o o por ho, la conjuncion o se convierte en u, para evitar el mal sonido de dos ves reunidas: como "Bogotá u Ocaña", "Fenelon u Homero".

P. I rejecutaremos el mismo cambio, cuando la

diccion que precede termina por o?

R. Tal es la opinion de algunos, pero no es la práctica constante; porque la pausa, aunque mui pequeña, que se hace antes de la conjuncion, i que no es posible, por la naturaleza de esta, entre la conjuncion i la diccion que sigue,-evita o destruye todo mal sonido, i hace innecesaria la permutacion.-Sonaría mal que dijéramos "plata o oro"; pero nó que pronutciáramos "oro o plata".

CAPITULO 11.º

DE LA INTERJECCION.

P. ¿Qué significa la palabra interjeccion?

R. Significa "arrojada en medio", porque la interjeccion, diccion independiente, no tiene lugar fijo en la proposicion.

P. ¿Cuántas clases hai de interjecciones?

R. Tantas como hai emociones que puedan comunicarse con una sola voz. Así se llaman, de indigración, de amenaza, de dolor, de alegría, de desprecio, de entusiasmo, &.".

P. Ejemplos de interjecciones.

R. Ah, eh, ea, ola, ojalá, chito, chiton i otras.—Con una misma interjección se comunican afectos varios, segun el tono del que la use, i el carácter del asunto de que se trate.

CAPÍTULO 12.

FIGURAS DE DICCION.

P. Qué son figuras de diccion?

R. Ciertas alteraciones que por razon de eufonia, se introducen en las palabras o en la manera de pronunciarlas.

P. ¿ Qué significa la palabra eufonia?

R. Buen sonido.

P. ¿I cacofonía? R. Mal sonido.

P. ¿En qué se distinguen las figuras de diceion, de

las figuras llamadas de construccion?

R. En que las figuras de diccion se cométen en las palabras, i las figuras de construccion tienen lugar en las oraciones.

P. ¿Con qué nombre general se designan las pri-

meras

R. Con el nombre de metaplasmo; palabra derivada del griego, que significa transformacion.

P. ¿En qué género de composiciones ocurren ellas

con frecuencia?

R. Su uso mas frecuente ocurre en la poesía; denominándose entónces licencias poéticas.

P. ¿De cuántas maneras se comete el metaplasmo?

R. De seis; a saber:

O aumentando letras o sílabas; i entónces se llama Próstesis, Epéntesis i Paragoge.

O disminuyendo las que tiene una diccion; i se

llama Aféresis, Sincopa i Apócope.

O alterando la colocación de ellas; i se llama

O cambiando unas letras por otras; i se llama

Permutacion.

O haciendo de una sílaba dos; i se llama Diéresis o Division.

O haciendo de dos sílabas una; i se llama Siné-

resis o Contraccion.

, P. ¿Cuándo se comete la figura Próstesis?

R. Cuando se añaden letras o sílabas al principio de la diccion: como, aserenarse por serenarse.

dos Sinalejas suaves, que an i do o; por deber pronunciarse en una sola sílaba las que ortográficamente se consideran dos. I al fin del mismo verso hai una Sinalefa fuerte; por deber pronunciarse dotros i nó de otros, para la regularidad del verso.

Solo un oído bien ejercitado enseña los casos de la

Sinalefa fuerte.



In many street was extractly to be and observed by the

and production of the producti

tions of the Arms Arms of the Color